

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.233

Suscripción en Córdoba. { Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 >
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 >
Por trimestre. 7 >

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

Tercera Exposición General de Bellas Artes
Y DE INDUSTRIAS ARTÍSTICAS

23 ABRIL DE 1896.—BARCELONA

REGLAMENTO

Artículo 1.º Por iniciativa y bajo los auspicios y dirección del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, se celebrará en esta ciudad la tercera Exposición General de Bellas Artes e Industrias de carácter esencialmente artístico, la cual se abrirá el día 23 de Abril del próximo año de 1896 y se cerrará el día 29 de Junio del propio año.

Art. 2.º La Junta técnica de los Museos de Bellas Artes, Industrias Artísticas y Reproducciones, junto con la Comisión Municipal de Bibliotecas, Museos y Exposiciones, constituirá en virtud de lo consignado en el artículo 10 del Reglamento especial, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, la Comisión Organizadora de la Exposición.

Una sub-Comisión ejecutiva, designada y presidida por el Excmo. señor Alcalde y compuesta de ocho individuos, cuidará de la realización y cumplimiento de los acuerdos generales que adopte la Comisión Organizadora.

Art. 3.º Los gastos e ingresos de la Exposición correrán a cargo del excelentísimo Ayuntamiento, quien destinará la cantidad de 75.000 pesetas, pagaderas en moneda española, a la adquisición de obras premiadas en la misma.

Art. 4.º Serán admitidas en esta Exposición, previo examen del Jurado correspondiente, las obras que no habiendo figurado en las anteriores, ni sido expuestas públicamente en esta ciudad, estén comprendidas en la clasificación siguiente:

Sección de Bellas Artes

Grupo primero.—Pintura, en sus diversas clases.—Dibujo, Grabado en todos sus procedimientos y Modelos de escenografía.

Grupo segundo.—Escultura, en sus diversas clases y procedimientos.

Grupo tercero.—Arquitectura, en sus diversas manifestaciones artísticas

Sección de Industrias Artísticas

Grupo primero.—Metalistería.—Joyería.—Platería.—Esmaltes.—Cerrajería.—Fundición y Reproducción de objetos de arte en toda clase de metales.

Grupo segundo.—Cerámica y Vidriería.—Porcelana.—Loza.—Alfarería.—Vidrios pintados y grabados.—Mosaicos, e Inscrustaciones de marcado carácter artístico.

Grupo tercero.—Carpintería y Ebanistería.—En su concepto de aplicación artística.

Grupo cuarto.—Tapicería.—Tejidos.—Estampados.—Guadamacillería.—Encajes y Bordados.

Art. 5.º Las obras que se remitan a la Exposición pertenecientes al grupo primero de la Sección de Bellas Artes, deberán estar provistas de sus correspondientes marcos, en lo posible de forma rectangular; las del grupo segundo se presentarán acompañadas del sustentáculo o pedestal correspondiente, y las del tercero protegidas por marco ó adheridas a bastidores, pudiendo el Jurado desear que aquéllas que manifestamente y a su juicio desdigan del buen aspecto de la Exposición.

Las obras pertenecientes a la Sección de Industrias Artísticas, deberán reunir manifestadas condiciones de Arte y de su feliz aplicación a la industria respectiva, corriendo la instalación de dichas obras a cargo de los expositores, bajo la inspección del Jurado de admisión correspondiente.

Art. 6.º Cada expositor no podrá presentar más de cuatro obras por cada grupo, pudiéndose aceptar mayor número a juicio del Jurado, cuando la naturaleza del asunto lo exija y las condiciones del local lo permita.

Las obras pertenecientes a particulares no podrán ser admitidas sin autorización escrita del autor que será considerado como expositor.

Art. 7.º El plazo fijo para la recepción de las obras, será desde 20 de Marzo hasta el 1.º de Abril inclusive, a las seis de la tarde.

Las obras deberán ser presentadas en el Palacio de Bellas Artes, por el expositor ó su representante debidamente autorizado, con una nota que determine el nombre y apellidos del expositor, premios obtenidos en otras exposiciones, lugar y fecha de su nacimiento, nacionalidad y residencia, número y género de las obras que remite, asunto para el Catálogo, precio en pesetas (si desea la venta), dimensiones en metros, fecha y firma.

Art. 8.º El Ayuntamiento se reserva el derecho de reproducir en el Catálogo oficial ilustrado, las obras que figuren en la Exposición, excepto en el caso concreto de que el expositor consigne claramente su prohibición.

Art. 9.º Un Jurado de admisión examinará las obras que se presenten y rehusará las que por cualquiera de sus condiciones considere que no debe figurar en la Exposición. Sus acuerdos en este particular serán inmediatamente ejecutivos, notificándose, desde luego, a los interesados, quienes deberán retirar las obras dentro de los tres días siguientes a su notificación, pasado cuyo plazo se declara toda responsabilidad, por vigilancia y conservación de las mismas.

Art. 10. Los gastos de transporte de ida y vuelta correrán a cargo del expositor, exceptuándose las obras de los autores que resulten premiadas, las cuales serán devueltas a los mismos, corriendo a cargo del Excmo. Ayuntamiento los gastos de reexpedición.

Con el propósito de contribuir a la mayor importancia de la Exposición, el excelentísimo Ayuntamiento se reserva el derecho de invitar especialmente, para que se sirvan tomar parte en la misma, a aquellos artistas y artífices, nacionales y extranjeros, de reconocido mérito y fama, a los cuales se concederá franquicia completa de transporte, en la expedición y reexpedición de las obras que se dignen presentar.

Artículo 11.—Diez individuos de la Comisión Organizadora, diez artistas y diez artífices, que no formen parte de ella, designados por la misma, constituirán bajo la presidencia del Excmo. señor Alcalde el Jurado de admisión, clasificación y colocación de las obras, actuando en concepto de Secretario el de la Comisión Organizadora.

El Jurado así constituido, se dividirá en los grupos necesarios para la debida admisión y colocación de las obras.

Artículo 12. La conservación y vigilancia de las obras expuestas, correrán a cargo del excelentísimo Ayuntamiento, declinando este toda responsabilidad para el caso, que por accidentes imprevistos sufran algún percance las obras que le sean confiadas.

Artículo 13. Para proceder a la formación del Jurado de Recompensas, los expositores de la Sección de Bellas Artes, convocados especialmente a los diez días después de abierta la Exposición, elegirán en votación secreta y separada cuatro vocales para el grupo 1.º; dos para el 2.º y dos para el 3.º En la misma fecha y por igual procedimiento, los expositores de la Sección de Industrias Artísticas elegirán dos individuos para cada uno de los cuatro grupos en que se subdivide dicha Sección.

Formará parte, además, del Jurado, la Comisión Ejecutiva en representación de la Comisión Organizadora y el Presidente y Secretario de la misma; distribuyéndose sus individuos, entre las dos secciones.

Quedarán en concepto de suplentes para casos de dimisión ó de incomparecencia a la toma de posesión del cargo, un individuo de cada grupo, que en el acto de la votación, siga en número de votos a los elegidos.

Cuatro individuos de la Comisión Organizadora, designados por su Presidente, quedarán en concepto de suplentes de la Comisión Ejecutiva.

Artículo 14. Los expositores votarán personalmente ó por medio de sus representantes debidamente autorizados, a cuyo efecto deberán presentar, estos últimos, el correspondiente documento justificativo, en la Secretaría de la Exposición, veinticuatro horas, por lo menos, antes de ve-

rificarse la votación, para ser debidamente visto y sellado.

Artículo 15. La propuesta de premios será presentada para su aprobación, al Jurado en pleno, a los quince días después de su constitución, mediante dictamen, formulado separadamente, por cada una de las dos secciones; siendo decisivo el fallo siempre que obtenga quince votos por lo menos de los individuos que compongan el Jurado.

La presidencia de este, remitirá el fallo a la Comisión organizadora y ésta lo elevará a la de Bibliotecas, Museos y Exposiciones, la cual la someterá al excelentísimo Ayuntamiento.

Artículo 16. El Jurado de recompensas, podrá conceder un Premio de Honor al cual se asigna para la adquisición de la obra que lo obtenga, la cantidad de 10.000 pesetas, y Medallas de primera, segunda y tercera clase acompañadas del correspondiente Diploma; no pudiendo exceder el número de premios del cinco por ciento de las obras expuestas en cada grupo.

El Premio de Honor podrá concederle el Jurado a la obra que estime acreedora de tal distinción, en cualquiera de las dos secciones, sea ó no enajenable.

El Jurado, previa la debida tasación y teniendo en cuenta la cantidad consignada, señalará, de entre las obras premiadas, las que por su mérito superior, considere dignas de ser adquiridas, con destino a los Museos Municipales.

Artículo 17. Terminada la Exposición las obras serán devueltas a sus autores ó a sus representantes, durante los quince días siguientes al cierre definitivo de la misma, previa la entrega del recibo expedido al hacer su entrada. Pasado este plazo la Dirección declina toda responsabilidad por la vigilancia y custodia de las obras; las cuales se considerarán abandonadas a los treinta días después de cerrada la Exposición.

Artículo adicional. Figurarán, además, en la Exposición, una sección especial destinada a las reproducciones de las obras clásicas de Arquitectura, Escultura, Pintura y Artes suntuarias.

El presente Reglamento fué aprobado en Consistorio el día 23 de Julio de 1895.—El Alcalde Presidente, J. M. Rius y Badia.—P. A. del Excmo. Ayuntamiento: El Secretario, José Gomez del Castillo.

NUESTROS CORRESPONSALES ADAMUZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de informarle de que el Ayuntamiento de esta villa, en sesión celebrada en nueve de los corrientes, acordó dar sentido péame a la Excmo. Sra. Duquesa de Hornachuelos por el fallecimiento de su señor esposo.

Con el mismo propósito el partido liberal de esta población, convocado oportunamente por su jefe don Juan A. Cano Vega, ha enviado expresivo mensaje a dicha señora.

El mensaje dice así:
EXCMA. SRA. DUQUESA DE HORNACHUELOS.

EXCMA. SEÑORA:

En los presentes momentos en que un justísimo y acerbó dolor embargará el alma de V. E. por la desgracia inmensa de la muerte de su buen esposo el excelentísimo señor Duque de Hornachuelos (q. s. g. h.) el partido liberal de esta villa de Adamuz, representado por los abajo firmados, se ha creído en el ineludible deber de asociarse sincera y lealmente al hondo dolor que a V. E. aflige por esta puede servir de lenitivo a sus aflicciones.

El mensaje que tenemos el honor de remitirle hoy, no se reduce a una de esas fórmulas corrientes en ciertos momentos entre personas que rinden culto a la educación y a la cortesía; es algo más, representa genuinamente el tributo justo y merecidísimo, que, aunque triste, rinde el partido liberal dinástico de esta población al ilustre prócer, al caudillo leal y decidido, al jefe queridísimo, al ciudadano sin tacha, al honrado amigo y perfectísimo

caballero a quien la dura muerte, de manera tan inusitada, acaba de arrebatarnos dejándonos con ello los ojos inundados de lágrimas y el corazón rebosando en amargura.

¿Cómo hemos de tener, señora, un presente y un porvenir halagueño pensando en un pasado en el cual teníamos un jefe de tantas virtudes cívicas y un amigo tan bueno y cariñoso?

El preclaro nombre del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, fué siempre garantía de paz, de orden y de libertad en el orden político, de virtud, honradéz, liberalidad y cariño en el orden privado y de caballerosidad a toda prueba en la esfera social.

Por eso es más triste su pérdida, porque es difícil ver reunidas en una personalidad tantas dotes, todas tan recomendables.

Sirva, pues, a V. E., Excmo. Sra., esta débil expresión de nuestro dolor, como testimonio de respetuoso tributo a la memoria del ilustre finado, y crea que en nuestras oraciones elevaremos al Todopoderoso nuestra humilde voz, para que conceda a V. E. la resignación cristiana necesaria para sobrellevar la irreparable pérdida y que nuestros votos serán extensivos por que conceda también descanso eterno al alma del que fué nuestro queridísimo jefe y nuestro entrañable amigo.

Siguen las firmas en número de más de setenta.

Es cuanto tiene que comunicarle por hoy su afectísimo amigo seguro servidor q. s. m. b.,

Francisco Mejias Relaño.

13 Noviembre 95.

OBEJO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Trás un largo temporal jamás en este tiempo conocido, donde hemos tenido muchas pérdidas, tanto en el arbolado como en el terreno, se nos ha presentado un tiempo primaveral, dedicándose estos labradores con doble afán a la siembra de cereales para adelantar lo perdido.

Se ha caído mucha aceituna, pero como hay tal abundancia, no parece que falta una.

Gracias a las grandes gestiones que este señor Alcalde y amigos están haciendo, ya se están preparando los materiales para la reparación del Campo Santo, a cuyo objeto, el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, ha encabezado una suscripción con cien pesetas (Dios le dé el premio), siguiendo con la colecta estos vecinos cada cual con lo que sus fuerzas alcanzan, hasta ver de conseguir el completo valor de las obras, cuya lista individual le mandaré para que la publique, si lo tiene a bien, en su ilustrado periódico.

El ganado bueno, merced a la buena otoñada. Su precio escandaloso, por lo bajo, particularmente el de cerda y cabrio, cotizándose el primero a nueve pesetas y media la arroba, y el último de doce ó quince, mitad del que hace poco tiempo tenía; aceite a 31, y con tendencia a la baja; trigo y cebada 32 fanega, y 20 idem.

No quiero terminar esta carta, señor Director, sin decirle algo del curandero desmontador Diego Crisol, pues aunque en prólogo le manifestaré que todos los pacientes que había de este pueblo, y algunos con tres meses de asistencia facultativa, han venido a sus casas peores que fueron, no sin traer machacados dedos y uñas de las fuertes ligaduras que con gaita les hacía, como también las espaldas, de la opresión con que ceñían las pieles de borrego negro para estinción del dolor de estómago que adelecián.

Como siempre, se repite suyo atento amigo y seguro servidor que besa su mano,

El corresponsal, Antonio Olivares.

12 Noviembre 95.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Washington 12 (5:31 t).—El New York Herald y otros varios periódicos afirman

en sus números de hoy que el Gobierno americano ofrecerá al Gobierno español su mediación entre éste y los rebeldes, si para Diciembre se han agotado los esfuerzos de Madrid en hombres y dinero.

Este lenguaje de los periódicos americanos, tiene todos los visos de ser un *ballon d'essai* para pulsar el estado de la opinión, ya aquí, ya en España.

Ha llegado Calixto García. Mrs. Algeld y Atkinson, gobernadores de los Estados del Illinois y Georgia, respectivamente, han pronunciado en el meeting de Atlanta vivos discursos en favor de Cuba rebelde.

Santa Clara 12 (11 n).—He tenido la honra de conferenciar hoy nuevamente en esta capital con el general Martínez Campos, que se ha dignado recibirme no obstante las graves preocupaciones que embargan su ánimo en estos momentos en que prepara operaciones militares importantes.

No terminada aún la conferencia, su ayudante anunció al general que el cabecilla Medel con 11 de los suyos acababa de presentarse entregando sus armas, caballos y bastantes municiones. El general los recibió con su generosidad característica, asegurando que pronto cambiarán las condiciones en que se desenvuelve la guerra.

La presencia de Máximo Gómez en las Villas y la actitud audaz de Maceo, han contenido el movimiento de su misión iniciado entre varias partidas; pero en cambio permiten abrigar la esperanza de que, concentrándose las fuerzas insurrectas, podrán librarse combates de cierta importancia, vivamente ansiados por el general en jefe y por las tropas, cuyo espíritu y ardor he tenido ocasión de apreciar, y les recomiendo a la gratitud de la patria.

No por concierto entre generales, como se telegrafió desde aquí a la Habana, sino en virtud de órdenes directas y personales de Martínez Campos, los generales Luque, Garrich y Oliver han iniciado marchas estratégicas; recibió consigna terminante al desembarcar en Cienfuegos el general Navarro, y salió el general Suárez Valdés para la zona en que se concentraron las principales partidas.

Se asegura que una sección de las fuerzas mandadas por Suárez Valdés, ha entrado ya en fuego, haciendo uso de la artillería.

La brigada que manda el general Navarro, jefe en cuyas aptitudes tiene gran confianza el general Martínez Campos, ha llegado aquí para estar a la expectativa, dirigiéndose a donde el general en jefe crea oportuno enviarla, según las noticias que reciba.—Tosifonte Gallego.

Habana 13 (8 m).—El coronel Sandoval, que salió a operaciones el día 7 para garantizar varios poblados é ingenios contra las depredaciones de los rebeldes, los puso en precipitada fuga, desalojándoles de todas sus posiciones sin necesidad de hacer uso de la fuerza, salvo en un combate librado al amanecer del día 9 en el campamento de Manacas.

Mandaban las fuerzas insurrectas los cabecillas Febrero é Higinio Vázquez. Las partidas, compuestas de cerca de 600 hombres, se guarecían en 115 bohíos, y al llegar las tropas ocuparon posiciones bien fortificadas, rompiendo el fuego contra la vanguardia.

Librado el combate, operaron los soldados un movimiento envolvente y una hora después dispersaron los insurrectos, dejando en el campo cinco muertos, 12 heridos, 15 caballos, tres cajas de municiones, otros efectos militares, dos botiquines y una bandera.

Nosotros lamentamos la pérdida de un muerto y tuvimos siete heridos, dos de ellos graves.

Después de descansar breve rato, el coronel continuó su movimiento de avance, hallando en su camino, en San Jorge, otro campamento de menor importancia. La defensa fué bastante débil y los rebeldes huyeron, dejando tendidos tres hombres; la tropa tuvo dos heridos.

De allí marchó la columna a Dos Palmas, barrio rural del término municipal del Cobre, donde los rebeldes, en número considerable, defendían un campamento, que abandonaron pronto; los soldados ha-

llaron dos muertos, conquistando esta posición sin pérdidas.

Después de descansar en Palma Soriano, el coronel Sandoval continuará su marcha tan afortunadamente emprendida.

Habana 13 (8:35 m).—Llegaron ayer tarde, procedentes de Inglaterra, las cañoneras *Gaviota*, *Golondrina*, *Plecha* y *Fradera*, destinadas a la vigilancia de estas costas, e inmediatamente saldrán a los puntos que les tiene asignados el comandante general del apostadero.

Habana 13 (9:15 mañana).—Ayer noche a última hora se recibieron interesantes noticias comunicando la iniciación de las operaciones encomendadas al general Aldabe.

Cinuenta hombres del batallón de cazadores de Reus, al mando del teniente Martínez Terrón, encontraron en la vía férrea de la trocha del Júcar a Morón, una partida de más de 200 insurrectos que forman la vanguardia de las fuerzas dirigidas por Maceo.

El combate fué muy empeñado, y aunque los insurrectos tuvieron muchas bajas, el teniente Martínez no las precisa por no constarle exactamente su número. Los soldados lamentan tres muertos, nueve heridos, de los cuales uno muy grave, y seis contusos.

El teniente don Salvador Fernández de Castro, que manda también fuerzas del batallón de Reus, halló en su camino una partida importante, que tuvo el temerario propósito de copar a los nuestros. El combate fué reñidísimo y la lucha cuerpo a cuerpo.

El soldado de la cuarta compañía de Reus, Francisco Fernández, se vió acometido por cinco rebeldes, recibiendo un machetazo, y herido y amenazado tan de cerca, mató a su agresor, poniendo fuera de combate a los otros cuatro rebeldes.

De este hecho heroico hace especial mención en el parte del combate el teniente Fernández de Castro y el general Martínez Campos, entusiasmado por acción tan bizarra, ha ordenado que se abra inmediatamente el oportuno juicio contradictorio.

Habana 13 (10 m).—El general Martínez Campos continúa en Santa Clara, donde se halla también el redactor del *Heroldo*, don Tesifonte Gallego.

Este me telegrafía que las fuerzas de la brigada Navarro fueron recibidas por el general en jefe y están siendo objeto de entusiastas ovaciones y prodigios obsequios.

Háblase de varias presentaciones de cabecillas conocidos; pero oficialmente sólo se conoce la sumisión de Noval con seis insurrectos de caballería, y la de Eduardo García con algunos de los suyos.

Circulan rumores sobre las operaciones de las Villas, que no telegrafío porque me parecen hijos de la fantasía.

Telegramas oficiales
Habana 12 (Madrid 13)
Gobernador segundo cabo a ministro Guerra.

General en jefe dice V. E. desde Clara que comunica general Aldabe encuentro de 50 hombres Reus, mando teniente Terrón, contra partida muy superior vanguardia de Maceo, en vía férrea Trocha, rechazaron enemigo, haciéndole muchas bajas y teniendo tres muertos, nueve heridos, y herido también teniente Salvador Fernández Castro; fué combate reñido; hubo lucha arma blanca; no se perdió un arma ni un cartucho, y soldado Francisco Fernández, cuarta compañía Reus, puso fuera de combate cuatro enemigos estando ya herido. Ordeno ábrase juicio contradictorio.

Acaba presentarse el cabecilla Boral con seis de su partida, armados y montados.—*Ardentus*

Habana 12.
Coronel Sandoval batió día 8 en Manacas partidas Cebrero, Vázquez, fuertes 500 hombres, que atacaron vanguardia y retaguardia, rechazándolos, dejando 5 muertos; nosotros uno y siete heridos, cogiendo bandera, destruyéndoles campamento, causándoles tres muertos; columna dos heridos.—*Ardentus*

Los rumores del ma tes
Hubo de todas clases, en lo que afecta a las operaciones militares de Cuba.

En la Bolsa se dijo que el cabecilla Maceo había sido herido y preso por nuestras tropas, cuyo rumor produjo alza de algunos céntimos, hasta que se comprobó que no habia tal cosa y que lo dicho fué pura invención.

Mas tarde se dijo algo que no está oficialmente confirmado.

El rumor a que nos referimos es el de haber conseguido Maximo Gómez y su partida pasar de Santa Clara a Matanzas, sin advertirlo las tropas que estaban en acecho para impedirlo.

El ministro de Ultramar—á quien se preguntó acerca de este rumor,—no lo desmintió, limitándose á decir que nada sabía, pero que no es inverosímil que se confirme. El de la Guerra dijo que no ha recibido noticia alguna de Cuba, y por lo mismo ignora lo que haya de cierto en dicho rumor.

De esto se habló muchísimo anoche en los círculos políticos, y entre las negaciones de unos y las afirmaciones sin prueba de otros, quedo despertando gran curiosidad el saber si Máximo Gómez consiguiera burlar la vigilancia de nuestras tropas ó si éstas realizan con probabilidades de bien éxito la operación combinada, de la cual se habla hace algunos dias.

Lo que positivamente se sabe es que la opinión en Matanzas está sumamente impresionada y temerosa de que los insurrectos cometan fechorías en los campos y poblados de la provincia.

Del Imparcial:

«No se puede negar que ha habido un cambio bastante sensible en lo que suele llamarse mundo político. Hasta ahora y desde hace unos dias el barómetro venia señalando tempestad; ayer reaccionó un poco, inclinándose la aguja al buen tiempo.

Este cambio fué apreciado por todo el mundo. ¿Qué causas han podido influir para que semejante fenómeno se verifique?

Aquí ya no concuerdan las opiniones: mientras unos creen que la actitud del gobierno se ha modificado luego de conocer los fines que persigue el general Martínez Campos con varias de sus medidas, otros entienden que tal modificación débese á lo difícil de las circunstancias y á insinuaciones que dicen vienen de muy alto.

De dar crédito á unos, el general Martínez Campos, no por malicia, sino por exceso de buena fe y de confianza, se ha constituido, por así decirlo, en prisionero de guerra del gobierno; si se cree lo que otros aseguran, la mudanza observada tiene su origen en causas más complicadas, en la intervención de amigos y de personas que ocupan puestos elevados.

Esto último nos parece una fábula, inventada tal vez para despistar á las gentes.

Lo que resulta de toda evidencia es que el cambio se ha operado, que en las filas ministeriales parece existe mayor confianza en el porvenir y que ni los más tímidos se asustan de que hoy se reúnan los ministros en Consejo.

—Será uno de tantos Consejos de ministros—decían los amigos del gobierno.

También es una nota que merece consignarse la de que los ministeriales, sobre todo los más afectos á ciertas tendencias que tienen una representación importante dentro del gobierno, según formulando censuras contra el general Martínez Campos.

El Gobierno no recibió tampoco noticias de Cuba en todo el día del martes, no sabiendo todavía por consiguiente en las regiones oficiales á qué atenerse sobre los telegramas de los periódicos que dan cuenta de los trabajos de avance de Maceo, Máximo Gómez y otros cabecillas importantes.

Esta falta de noticias ó reserva oficial es objeto de muchos comentarios.

Anteayer á las tres y media se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Después de las declaraciones del señor Romero Robledo, nadie admitía ya que el Consejo de ayer tuviera carácter político.

El ministro de Hacienda llevaría al Consejo el expediente de construcción de la aduana de Barcelona, traslado del consulado de Nassau á Baltimore y autorizando la compra de material para las minas de Almadén.

De El Nacional:

«La prensa recoge las declaraciones que ha hecho el ministro de la Guerra á propósito de un telegrama de la Habana publicado en *La Correspondencia*, habiendo negado el general Azcárraga la posibilidad de que el general Martínez Campos abandone la dirección de la campaña.

Bien explícitamente ha dicho el ministro de la Guerra que al general Martínez Campos no se le pone ni la menor cortapisa en su gestión.

Y recientes aún las declaraciones que sobre los asuntos de Cuba han hecho los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, no habrá ya quien crea la patraña que tanto ha circulado estos dias poniendo al Gobierno en desacuerdo con el general Martínez Campos.»

S. M. la Reina ha firmado un decreto concediendo la Gran cruz de Isabel la

Católica, al general Ulises Henreaux, presidente de la República dominicana.

La Augusta Señora ha concedido este honor al jefe de aquel Estado americano, como recompensa á los buenos oficios y pruebas de afecto que ha dado á España, impidiendo resultante la organización de expediciones filibusteras en el territorio dominicano.

El ministro de la Guerra ha ordenado por telégrafo al capitán general de Canarias que suspenda el embarque de los prófugos y mozos no alistados en dichas islas, interin no se resuelven las solicitudes presentadas por la Comisión provincial y otras corporaciones de Canarias.

Los senadores y diputados por aquella provincia, en reunión celebrada en el Congreso, acordaron presentar una fórmula á los ministros de la Guerra y de Gobernación para resolver el conflicto de modo que se cumpla la ley de Reemplazos y no se perjudique al servicio del país, y para que, además, los mozos de Canarias no sufran las consecuencias de la inobservancia de dicha ley por parte de la Comisión provincial y Ayuntamientos.

Con este objeto, una Comisión de dichos diputados y senadores visitó anteayer al ministro de la Gobernación, á quien entregaron una nota, que el Sr. Cos Gayón ha transmitido al ministro de la Guerra.

Los comisionados salieron favorablemente impresionados de su entrevista con el ministro de la Gobernación.

El ministro de la Guerra permaneció la noche del martes encerrado en su despacho ultimando los preparativos para el embarque de tropas que ha de verificarse en el próximo mes de Diciembre.

El ministro de Ultramar, á quien preocupa la cuestión arancelaria de las Antillas en general, y muy especialmente la de Cuba, por la transcendencia que envuelve, ha comenzado ya á estudiar los trabajos de la comisión; y para que le informe acerca de ellos, ha nombrado el Sr. Castellano un negociado que tiene encargo de obrar con entera imparcialidad y con independencia completa del negociado de Aduanas, por la parte que éste tuvo en los debates de la comisión, y haber votado su presidente, Sr. Frago, en determinado asunto.

Se calcula que los trabajos del Negociado que se crea durarán dos meses, por ser complejos y minuciosos, en vista de lo delicado de la materia sobre que ha de asesorar, y en la cual hay intereses muy encontrados.

El Negociado empezará á funcionar el día 20 del corriente.

París 13 (9:20 m.)

La prensa, la opinión pública y todo cuanto necesita orden y tranquilidad para funcionar en el comercio y en la industria, acentúa cada vez más su oposición y censura al radicalismo gubernamental, naciendo de ahí dificultades en la marcha de los negocios, siendo la reunión de los banqueros medio ineficaz para sonjurarlas.

Se temen complicaciones y desórdenes en la sesión que celebrará la Cámara mañana, cuando se presente un proyecto y se explane la anunciada interpelación contra la ley de represión de los anarquistas. El Gobierno procurará aplazar este asunto; pero no es seguro que lo consiga.

Se ha dicho en los círculos políticos, corriendo como válido el rumor, que el Gobierno dió á los huelguistas de Carmaux cincuenta mil francos de los fondos secretos, alentándolos así á combatir los derechos del patronato que representa monsieur Ressenignier con mucha firmeza, y consiguiendo por aque donativo la neutralidad de los socialistas.

Esta tarde llegará á París, procedente de Londres, la famosa agitadora anarquista Luisa Michel, para quien preparan sus correligionarios una ovación y recibimiento entusiasta.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

13 de Noviembre de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÁDIZ.

Muy señor mío:

Las declaraciones del general Borrero han sido muy comentadas en los círculos políticos por sus tendencias de volver á resucitar el bien muerto militarismo, que tantos daños ha causado á este sufrido país.

Es, realmente, extraño, que un comandante en jefe de cuerpo de ejército, como lo es en la actualidad el general Borrero, se permita hacer declaraciones de marca-

dísimo sabor político en el acto de recibir á los jefes y oficiales que han ido á saludarle; pero es más extraño todavía que el gobierno las haya consentido, y á la vez consenta al frente de un cuerpo de ejército á dicho general.

Ya creía todo el mundo que la época de las calaveradas había pasado; pero no de ser así cuando aún hay tenientes generales que tratan de preparar el camino para alguna.

Afortunadamente, en el país no encuentran eco ni calor alguno tales cosas.

—A las cuatro se han reunido los ministros en la presidencia, y las trazas son de que el Consejo durará aún algún tiempo, pues son las siete menos cuarto y no hay señal de que terminen.

Según han manifestado al entrar los ministros, el Consejo carecería de la importancia que muchos le han atribuido.

El ministro de la Guerra habrá sometido á la aprobación de sus compañeros el indulto de la pena de muerte á un paisano que en Jaén mató en lucha á un soldado; el de Marina también habrá dado cuenta á sus compañeros del estado en que se encuentra la construcción de los buques que fueron otorgados á la casa Vea Murguía y Noriega de Cádiz, proponiendo al mismo tiempo la concesión de un plazo á la maquinaria terrestre y marítima de Barcelona para la entrega de la máquina del acorazado «Carlos V».

Los demás ministros no llevaban cartera.

—El señor Bosch se propone publicar un decreto dando instrucciones para el pago de haberes de los maestros de escuela.

—Procedente de Pamplona regresará mañana á Madrid el subsecretario de Gobernación señor marqués de Vadillo.

—A última hora continúan los ministros reunidos en Consejo, siendo probable que no termine hasta después de las siete.

—Varios obreros del ferrocarril de Gerona á Olot se han despedido porque los patronos se retrasaron en abonarles sus jornales y amenazan destruir con dinamita las obras ejecutadas si pronto no se les paga.

Con dicho motivo se han adoptado precauciones.

—Entre los decretos que llevaron hoy á la firma de Palacio los ministros de Guerra y Marina, figuran varios referentes á nombramientos de generales y recompensas para el ejército de Cuba, el nombramiento del contralmirante señor Montojo para el cargo de vocal de la junta codificadora, el ascenso á teniente de navío de don Evaristo del Rio y de doce sargentos de infantería de Marina á alféreces.

—Telegrafían de Buenos Aires que si se prolonga la crisis ministerial es de temer la caída del presidente de la república.

—Participan de Strasburgo que el 21 del mes próximo comparecerán ante el tribunal correccional 150 mozos de dicho distrito, que emigraron por librarse del servicio de las armas y cuyos bienes han sido secuestrados.

—Por un despacho que publica el *Times* procedente de Atenas, se sabe que se teme estalle la revolución si Turquía insiste en negarse á implantar las reformas que pide la isla de Creta.

—Dicen de Londres que el rey de Portugal habrá visitado hoy al marqués de Salisbury.

También comunican desde Bombay que el duque de Oporto tomó en Goa el mando de las tropas portuguesas.

AGENCIA EXPRESS.

Gacetas.

Diputación provincial.—Presidida por el señor Serrano Ruiz empezó ayer tarde á las tres y quince minutos la tercera sesión del actual periodo.—Aprobóse el acta de la anterior.—Solicitado por los señores Serrano Lora y Camac o Martínez el cambio de turno para actuar como vocales de la Comisión provincial, quedó asignado á la que actualmente funciona el primero de aquellos, si bien deberá cesar en el cargo de Vicepresidente de la Diputación, por incompatibilidad, desde el momento en que concorra como vocal á las reuniones de la Comisión. A virtud de instancia se concedió á los médicos y farmacéuticos de la Beneficencia provincial el premio de antigüedad acordado en sesiones de 15, 16 y 18 de Abril de 1887.—Se asignó la gratificación anual y permanente de 1 000 pesetas al decano de aquel cuerpo.—Otogóse la pensión de 1 500 pesetas anuales á don Alfonso Lozano y á don Francisco Marmol, para el estudio de la pintura en Madrid.

A doña Josefa Vazquez, 990 pesetas, como vinda del empleado de la Junta de Instrucción pública don Ricardo de la Cerda. A José Roda, mandadero del hospital de Agudos, se le aumentó el sueldo, igualándolo al que disfrutaban los enfermeros. Como jubilación por su inutilidad física se concedieron 365 pesetas anuales á don Antonio Brouet Montilla, conserje que fué de la Biblioteca provincial. A las cinco de la tarde se ocupaba la Diputación del expediente de responsabilidad seguido contra el Alcalde y Concejales de Cabra, por haber sido anulado el concierto que se celebró con aquel Ayuntamiento para el pago de sus atrasos por contingente provincial.

Plañosa ofrenda.—Nuestro dignísimo Prelado, celoso siempre por el bien espiritual de su amada grey, y queriendo demostrar su singular cariño á las fuerzas que componen el batallón Cazadores de Cataluña, expedicionario á Cuba, ha remitido á su digno teniente coronel jefe señor Alvarez Arenas, gran número de medallas, bendecidas y con indulgencias concedidas por el respetable señor Obispo para que las distribuya entre las fuerzas expedicionarias. El señor Alvarez Arenas, sumamente complacido por la plañosa ofrenda, ha dado las más expresivas gracias, ofreciendo cumplir los deseos del venerable Prelado.

El vigía.—El mes actual de Noviembre—se dedica á los difuntos,—y hasta el cielo por lo mismo—se suele vestir de luto.

Compañía de zarzuela.—Anteayer terminó sus tareas la notable compañía de zarzuela que ha actuado en el Teatro-Circo del Gran Capitan. Los artistas que la componen han salido con dirección á Sevilla, contratados para uno de los teatros de la capital vecina.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Central 212 pesetas.—Puente 128 y 85 céntimos.—Pretorio 1834'10.—San Sebastián 189'64.—Victoria 287'44.—Nocturno 15'28.—Matadero 1852'48.—De las 4 519 pesetas y 79 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2092'84.—A la provincia y municipio 2092'80.—Añadidas 334'15.—En el mismo día del año anterior 2 817'89.

Ilusiones.—Las esperanzas de los aspirantes á ricos se acentúan anualmente cuando se aproxima la Noche-Buena, y parece que el ensueño de miles de personas tiene por símbolo y meta el tradicional *gordo*, pues tan dada á la fantasía es la humanidad que cuando divaga buscando solución al problema económico no se contenta con un premio de segunda ni de tercera fila, sino que dirige sus tiros al mayor. Ahora, pues, empiezan á formarse sociedades para comprar billetes del sorteo de Pascua, y corren de mano en mano las consabidas listas de suscripción y circulan los recibos justificantes de la participación que lleva cada quisque. En este hecho, se percibe algo, siquiera, el carácter meridional, mas dado á fiar á lo fortuito la satisfacción de legítimas aspiraciones, que al resultado de la labor constante y seria.

Cédulas personales.—Aunque pequeños de pesos, recordamos á los que aún no hayan adquirido este hoy indispensable documento, la necesidad de proveerse de él antes del día 21 del corriente, puesto que en expresada fecha termina la prórroga últimamente concedida para adquirirlas sin recargo, y no es fácil se amplie nuevamente.

De utilidad pública.—Anteayer dieron principio los trabajos de construcción de un puente en el camino que, desde la Cuesta de la Pólvora, conduce al sitio conocido por la Barca, en la margen derecha del Guadalquivir.

Notable artista.—Procedente de Madrid y con dirección á Granada, anteayer pasó por esta capital el reputado primer actor don Eduardo Gómez Cachet, muy conocido y apreciado en Córdoba. El señor Cachet pasará todo el invierno en la capital vecina, donde le lleva una ventajosa contrata para uno de aquellos teatros.

Caja provincial.—El martes ingresaron en ella, sobre las 27'60 pesetas que existían del día anterior, 3 113'48 del Ayuntamiento de Montoro, por cuenta del ejercicio corriente, y 1 509 por Beneficencia. Se pagaron por este último concepto 1 390'40, y por obras públicas 3 118'48, quedando un remanente de 146'20. Por ampliación no ingresó ni se pagó cosa alguna, y quedó la existencia de dias anteriores consistente en 8 pesetas y 3 céntimos.

Pésame.—Los señores García Martínez, Suarez y Castiella, forman la comisión que en representación del Ayuntamiento de Córdoba ha de dar el pésame,

no solo á la señora viuda é hijos del señor conde del Robledo, sino tambien por muerte de su señora madre al concejal señor Velasco y al individuo de la corporación señor Fonseca, por fallecimiento de su señor hijo.

Defunción.—Anteayer bajó al sepulcro después de una larga enfermedad, el laborioso oficial primero del Cuerpo de Correos señor don Gerónimo Pavón, que desde hace algunos años venía prestando sus servicios en esta administración. Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán esta tarde en la parroquia Iglesia de San Miguel, á las cuatro de la misma. Damos nuestro sentido pésame á su desconsolada familia.

Subasta.—El día treinta se subastan en el juzgado de la Latina de Madrid seis olivares, uno término de Casariche, y cinco del de Puente Genil.

Emérides.—Hoy.—1700—Luis XIV de Francia acepta la corona de España para su nieto Felipe de Borbón.—1835.—Entrada de los realistas en Estella.

Fúnebre ceremonia.—Ayer tuvieron lugar en la iglesia parroquial de San Miguel los funerales por el eterno descanso del alma del joven don Rodolfo Fonseca y Redondo, de cuyo fallecimiento dimos cuenta á nuestros lectores. El duelo, que era numeroso, lo presidían el señor Alcalde interino don Fernando La Calle, y don Fernando Amores, Capellán párroco del Batallón Cazadores de Cataluña, en unión de los señores don Rafael Ortiz y Diaz, don José María Gonzalez y don Rafael Fonseca y Brigati, tíos del finado. Reiteramos á sus desconsolados padres y hermanos la expresión de nuestro sentimiento al par que rogamos á Dios por el alma del finado.

Nombramientos.—Nuestro compañero señor Martínez Alguacil ha sido nombrado socio honorario de *El Fomento de las Artes*, de Granada, y corresponsal del *Liceo Artístico y Literario* de dicha población.

Ilustre viajero.—Ayer llegó á esta población el teniente general excelentísimo señor don Sabas Marín, padre político de nuestro distinguido amigo el señor don José Ramón de Hoces y Losada, en cuya casa se hospedó el ilustre militar hasta la salida del tren expreso de Madrid, de donde salió anoche con dirección á la Coruña, en cuyo punto embarcará con rumbo á la isla de Cuba.

Correspondencia financiera.—Dada la importancia que cada día adquieren las operaciones bursátiles, y siendo muy general en todas las clases de la sociedad dedicar una parte de sus bienes á la inversión en fondos públicos tanto nacionales como extranjeros, acciones de bancos y sociedades mercantiles, valores industriales mineros y otros, nos proponemos en obsequio á nuestros abonados, con tado con la cooperación de la importante casa comercial de los señores Benard y Compañía, cuya representación lleva en esta plaza nuestro querido amigo don Antonio Aguilar y Aguilar, dar á conocer con imparcialidad las corrientes que reinan en los mercados de Madrid, París y Londres, en cuyas poblaciones tiene domicilio dicha casa; y como quiera que los sucesos que se desarrollan en toda Europa, pueden afectar en uno ú otro sentido á toda clase de valores, creemos de sumo interés este servicio, que empezaremos en breve y cuando sea de actualidad.

Acetitos.—El precio de ellos muestra tendencia al alza, contenida por que los pequeños cosecheros presentan al mercado sus caldos en cuanto fabrican el de su propiedad, con objeto de recoger fondos en seguida para atender al pago de tributos y de jornales, de que se hallan necesitados.

El colmo de la embriaguez.—Ayer fué paseado en triunfo, montado en un burro, por varias calles, un individuo que el cuerpo de vigilancia encontró tendido en el suelo, bajo el peso de una borrachera memorable.

Bien venido.—Como habia anunciado la prensa de Cádiz, ha venido á Córdoba estos días en busca de la salud de su digna esposa, don Eduardo J. Genovés, jefe del partido conservador de aquella provincia, y que dá su nombre á aquel hermoso parque.

Poco queda.—El jueves próximo termina el plazo para redimir á metálico á los mozos sorteados en el último reemplazo.

Ascenso reglamentario.—Lo ha obtenido á teniente primero del escuadrón de Villarrobledo, con destino en la gran antilla, don Miguel Cabanellas y Ferrer.

Llamamiento.—Por edictos ha sido llamado Miguel Ramirez Gil, para

que se presente en la Audiencia de Córdoba el día veinte y cinco para declarar en causa procedente de Baena, por robo, contra José Curiel Lovato.

Negocio redondo.—Ha sido detenido por el cuerpo de vigilancia un individuo, que recibió en comisión para su venta un wagon de losetas, que realizó en 565 pesetas, negando la recepción del género. Al individuo de referencia se han ocupado en su poder 270 pesetas, tres pares de botas, un paraguas de seda, una sortija de oro y otros efectos, que están ya en poder del juzgado.

Mejoría.—Tenemos la satisfacción de poder anunciar que el señor general Chuchilla, Comandante del segundo cuerpo de ejército y capitán general de este distrito, se encuentra muy aliviado del ataque que sufrió hace pocos días, esperando que en breve podrá dedicarse al despacho de los asuntos propios de su alto cargo. Lo celebramos.

Excursión.—Varios socios del Veloz-Club de Córdoba hicieron el domingo una excursión desde esta capital á Ecija, por la Carlota. Almorzaron en una posesión inmediata á esta villa. Por la noche regresaron á Córdoba, después de cenar en el Casino de Ecija.

Bronca.—Anteayer detuvo un guardia municipal á dos individuos que embriagados promovieron cuestión en la calle Alonso de Burgos, ocupándoles un palo y una faca.

Pues, que se limpie.—El guardia municipal número 15, que debe tener buen olfato, dá conocimiento á su jefe de que el arroyo del Buen Suceso contiene inmundicias y aguas corrompidas, que producen malos olores.

¿Quare causa?—Anteayer permanecieron á oscuras las esferas del reloj de la Administración de Hacienda.

A la cárcel.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han puesto en la cárcel á disposición del señor juez de instrucción, á dos individuos reclamados por dicha autoridad.

Clasificación.—Ha sido declarado apto para el ascenso á Coronel del arma de Caballería, nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel de la Remonta de esta capital, señor don Federico Menduina, de la escala activa.

Fallecimientos.—Los ocho que ocurrieron en esta capital el día cuatro, lo fueron por hemorragia, endocarditis, diarrea, pneumonia, hepatitis, falta de desarrollo y dos por congestión.

Premios.—El domingo próximo á las cuatro de la tarde tendrá lugar en el Colegio de Doncellas de Santa Victoria el solemne acto de la distribución de premios á las señoritas educandas, con asistencia del excelentísimo señor Obispo de la diócesis y demás autoridades.

A otra parte. Por reincidentes en pelar pájaros en el mercado de la Plaza Mayor, han sido denunciados varios vendedores de caza.

Casa huerto.—El número 10, calle Juan Tocino, se subasta el lunes en el juzgado municipal de la derecha de esta capital. Está apreciado en dos mil doscientas pesetas.

Diestros.—Guerrieta y Reverte han sido contratados en Sevilla para ocho corridas, y en Jerez de la Frontera para tres.

Por insultos.—Ha sido denunciada una mujer que insultó á otra anteayer en la calle Duque de Fernán Núñez.

Consejo.—Esta noche, á las ocho, se reunirá el de Administración de la Asociación de obreros cordobeses. Entre otros asuntos, se ocupará de discutir el Reglamento de Beneficencia.

Notario.—Se encuentra en Jaen para tomar posesión de la Notaria para que fué nombrado recientemente, nuestro joven paisano el letrado señor don José Azpitarte y Sanchez.

«San Juan de la Cruz.»—El último número de la revista carmelitana contiene el siguiente sumario: Excelencias de la doctrina mística de San Juan de la Cruz.—Milagro permanente.—La mística cristiana.—Continuación de las partes del Calendario. A San Juan de la Cruz (Soneto).—Mi convento.—Sección Litúrgico Canónica.—Interesante decreto de la Sagrada Congregación de Ritos.—Modo de expulsar á los religiosos incorregibles.—Cultos á Santa Teresa.—Sección recreativa.—Problema de los camellos.—Historia de un estudiante.—Sección de noticias y variedades.—Los Carmelitas Descalzos en Malabar.—Carta del Delegado apostólico.—El Patrocinio de la Virgen.—El trabajo de la inteligencia.—El «De profundis» del Papa.—Católicos y protestantes.—Confesión importante.

Pensamiento.—Nunca está mas

expuesta una mujer á sucumbir que cuando alardea de invencible.

Cantar.—No debes subir muy alto—ni engrairete debes nunca,—por que es peor la caída—mientras que mas alto subas.

Rescate.—La guardia civil de Puente Genil dá conocimiento de haber recuperado cuatro caballerías mayores que conducían dos sugetos por la hacienda de aquel término llamada «Fuente del lobo», y que se supone sean robadas, por haber emprendido la fuga los individuos que las conducían, á los cuales no fué posible dar alcance por llevar dos caballos, con los que salieron á todo galope.

Edicto.—El juzgado de Baena llama á Miguel Nieto, dedicado á rifar objetos en los pueblos, y contra el que se procede por estafa.

Licitación.—El día diez y ocho se subasta en el juzgado de Montoro una suerte de olivar de aquella sierra y término, pago de la Torrecilla, con doscientas ochenta y seis plantas y cercada, por el tipo de mil ochocientos diez y ocho pesetas en que ha sido valorada.

Captura.—La guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo detuvo el día doce del actual á un vecino de la misma que estaba reclamado por el señor Juez municipal de Belmez.

Detención.—La guardia civil de Bujalance detuvo el día 11 del actual á dos vecinos de la misma por hurto de una pava á un convecino suyo.

Contribuciones.—Del dieciseis al veinte y uno se cobrarán las de Puente Genil, Bujalance, Cabra, Nueva Carteya, Fuente la Lancha, Villaralto, Lucena y Rute.

Elección.—Para la que vá á hacerse de presidente de la Sociedad Económica de Sevilla se presentará la candidatura del señor don Pedro Rodriguez de la Borbolla, que parece cuenta con bastantes probabilidades de éxito.

Epidemia variolosa.—Recientemente ha hecho su aparición en varios pueblos de la provincia de Granada, si bien de una manera un tanto benigna. Preservémonos, por si quiere visitarnos poder rechazar al terrible huésped.

Así, de prisa.—Hoy termina en Sevilla el plazo para la presentación del boceto del cartel anunciador de los festejos de Semana Santa y Feria. Aquí no urge tanto y se dejará para última hora.

Distinción.—A propuesta de la Asamblea de «La Cruz Roja», ha sido agraciado por Su Santidad con el título de Marqués el presidente de la misma general Polavieja.

Canonicato.—El vacante en la Catedral de Madrid, va á proveerse por oposición.

Barbarie.—El director de un periódico fué acometido en Toledo el domingo al salir de una peluquería, por dos sugetos, que se arrojaron sobre él, dándole muchos golpes.

Tribunales.—Esta tarde á la una se reunirán los de oposiciones á escuelas públicas en la Universidad de Sevilla.

Noviciado.—El hijo de los marqueses de Villamarta acaba de ingresar en el noviciado de la Compañía de Jesús.

Como voluntario.—Don Salvador Diaz Ordoñez, inventor del cañón que lleva su apellido, se ha ofrecido al ministro de la Guerra para ir á Cuba.

Superior.—Ha llegado á Cádiz el de las Hijas de la Caridad, que vá á embarcarse para visitar los hospitales de Puerto Rico y Cuba.

En una peluquería.—Señores: puede sentarse el que tenga el número primero.—Yo lo tengo; pero debe verse si hay quien tenga otro número anterior.

Perfectamente dosificada, no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario.

(Desconfiense de las sustituciones)

Con grandes resultados vengo empleando la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula, raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Granada 31 Mayo 1887.

Dr. Juan Estéban Garcia.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virginia bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual estrajo los célebres *Extracto doble y ungüento de Hamamelis*, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los In-

dios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las Almorranas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

VACUNA

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción.—Léanse prospectos.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
CORREDOR DE COMERCIO

Representante en esta capital de los señores Cabanellas Hermanos, Banqueros

Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambla del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.—Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.—Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.—Domicilio, Pierna 9.—Telegramas.—Torrellas.—Córdoba.

MATRICULA.

El domingo próximo 17 del actual, se abre otra en la nueva Escuela Dominical fundada en el salón alto del Círculo de Obreros en la parroquia de San Francisco, y durará hasta el tercer domingo de Diciembre, á fin de que haya más centros de enseñanza para los jóvenes del pueblo que quieren aprovecharse de ella, en las mismas condiciones de las ya anunciadas. Por lo que nuevamente se invita á las jóvenes que la necesiten, y á las personas que tengan ascendiente sobre éstas, hagan lo posible por inducir las á que asistan. Se abre la escuela todos los domingos á la una de la tarde.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Eugenio I, arzobispo y mártir, patrón de Toledo.—Mañana, Santa Gertrudis la Magna, virgen.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por don R. A y L., en sufragio de sus difuntos.

Séptimo día de solemne novena á Nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, media hora después del toque de oraciones.

Continúan en la parroquia de San Pedro los ejercicios del mes de ánimas, al toque de oraciones.

Séptimo día de solemne novena que la Congregación de las MM. Cristianas dedica á su Augusta patrona Nuestra Señora de la Anunciación en la Real iglesia de San Hipólito, á las cinco de la tarde: se expondrá á Su Divina Magstad y después de la estación, se rezará el santo Rosario, y sermón á cargo del R. P. don Miguel Sanchez Prieto, de la Compañía de Jesús. Además de las Indulgencias que pueden ganar las señoras Congregadas, nuestro Excmo. Prelado concede 40 días por cada uno de los actos.

Continúa el mes de ánimas en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación, al toque de oraciones. Habrá Rosario, Letanía cantada, coplas y responso.

En la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de San José (vulgo San Cayetano), tendrá lugar el día 17, domingo, á las ocho de la mañana, la Comunión general de los Cofrades del Carmen, y por la tarde á las cuatro, rosario, letanía, sermón y procesión del Santo Escapulario. Hay concedida indulgencia plenaria.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión general; y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre con plática. Estos cultos y las honras que se celebrarán al día siguiente lunes, á las ocho, se aplicarán este mes en sufragio de los hermanos difuntos.

Pasado mañana se celebrará en la iglesia del Colegio de Santa Victoria la solemne fiesta que el patronato de aque-

lla ilustre casa dedica anualmente en honor de su titular, á las once de la mañana, con asistencia del Excmo. Prelado de la diócesis: oficiarán las señoritas educandas y predicará el Sr. Dr. D. José Blanco Sancha, Rector de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

El domingo próximo, día 17, á las diez de la mañana, se celebrará fiesta solemne á los Santos Mártires, Patronos de Córdoba y de su diócesis, San Acisclo y Santa Victoria, en su ermita de la Puerta de Colodro. Dicha fiesta es costeada por doña Encarnación Barrionuevo, viuda de Calzadilla y por su familia. El panegírico está á cargo del Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta. Y el mismo día después del toque de oraciones empezará la novena á los Santos Mártires.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

†

Todas las Misas que se digan en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, el día 16 de los corrientes, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del señor don Antonio Leon (q. e. p. d.)

Su Señora Viuda recomienda á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 15 (2²⁰ madrugada.)

Telegrafían de la Habana que Máximo Gómez, con 4000 hombres, salió de Sigüanea, dirigiéndose con dichas fuerzas á la provincia de Matanzas.

La Comisión del Censo de la Habana pide la exclusión de las listas de 5000 individuos afiliados al partido reformista.

Siguen ocurriendo en diversos puntos pequeños encuentros entre nuestras tropas y los insurrectos.—EXPRESS.

Madrid 15 (2²⁵ madrugada.)

Las columnas de los generales Suarez Valdés, Luque, Oliver y Garrich operan en diversos sentidos con objeto de obligar á Máximo Gómez y Maceo á que entren en combate.—EXPRESS.

Madrid 15 (2³⁰ madrugada.)

El cabecilla Máximo Gómez está acampado á cinco leguas de Sancti-Spiritus, habiéndosele unido las partidas de aquella región, que ascienden á 3500 hombres.

En la Habana han circulado rumores de que las tropas leales y los insurrectos han convenido un armisticio de quince días en la jurisdicción de Holguín á Gibara, suspendiéndose las operaciones durante este tiempo.

NOMBRAMIENTO

Ayer firmó el Regente el nombramiento de capitán general á favor del general Primo de Rivera.—EXPRESS.

LA COMISIÓN DE CÓRDOBA

Madrid 15 (2³⁵ madrugada)

La comisión de Córdoba, presidida por el alcalde señor Alvarez, visitó ayer al ministro de Fomento señor Bosch, con objeto de gestionar varios asuntos de interés para esa capital, entre ellos el referente á la continuación de las obras del murallón y la centralización de los servicios de viajeros y mercancías de la estación de Cercadilla en la central de los ferrocarriles, habiendo obtenido los comisionados satisfactorias ofertas, prometiéndoles el Sr. Bosch interesarse en dichos asuntos.

También han visitado al director de Obras públicas.

La comisión ha quedado satisfecha de ambas entrevistas, esperando la activa solución de dichos asuntos y confiando en el éxito de sus gestiones.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSA DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirable resultado en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

LA PALATINE COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Explosiones y accidentes personales a prima fija (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

Establecida legalmente en España desde 1891 CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses etcétera. Ptas. 22.975.530 Sinistros pagados en 1894. Ptas. 14.296.825

LA PALATINE además de asegurar contra incendio a las primas corrientes, garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado o calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produce incendio ó no. Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa del incendio. Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. Oficinas principales, 32 Brown Street, Manchester, y 101 Cheapside, Londres, E. C. DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO MADRID

LA PALMA JUAN CAPDEVILLE VARDES 24, Librería, 24.-Córdoba

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCIÓN ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES. ÚNICO DEPÓSITO PARA LA PROVINCIA PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Máquinas, camas relojería armas de fuego, VENTA A PLAZOS 24, Librería, 24.-Córdoba.

Eusebio Sanchez Gimenez 3, PARAISSO, 3 CÓRDOBA.

Rejas Vizcainas P. S. 4 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno, ídem número 26, 2'15 ídem por 84 ídem, 5'50 pesetas ídem. Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros. Catres tela metálica, 6 pesetas. No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, mates, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja. Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

IMPORTANTE AL PÚBLICO JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Toril 15 y Espartería 42

Precios: Cerdos, kilo, 4 reales 75 céntimos; lomo, arroba, 76 reales, kilo, 7; mantaeca 64 y 6; pajarillas 57'50 y 5; tocino fresco 4'75 y 5'75; ídem añejo 76 y 7; jamones frescos 76 y 6'50, ídem añejos 115 y 10; lruenos 32 y 2'50; cabezas de cerdo 32 y 2'50; chorizos, kilo, 11; morcilla 7; menudos de 30 a 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; ídem salada 40. Embutidos extremeños un real más barato en kilo del precio á que se venda en todos los establecimientos.

Tripa de ternera. En la calle Espartería 24 se vende en la forma siguiente: Suiza, en mazos de 18 metros, á 1 peseta y 5 céntimos. Francesa ídem ídem, 1 peseta. 30-8 Arrendamiento. Se hace desde el día del portal segregado de la casa calle Lucano 34. En el mismo darán razón. 84-3

LA CASA A. FRAILE CALLE LICEO NÚMERO 16. Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma. Salchicha blanca, kilo, 2 pesetas 50 céntimos; ídem encarnada 2'25; butifarra 5; chicharrones 3; chorizo del patá 3; ídem extremeño (lomo) 5; ídem ídem comunes 1.ª, docena, 5; ídem ídem comunes segunda, 2'75; ídem ídem, longanizo, kilo, 4; embuchado 8; jamones gallegos, por piezas, 3; ídem solo magro 7; ídem codillos y puatas, desde 2 pesetas; pimiento dulce extremeño, kilo, 2 pesetas; ídem picante ídem 2; escabeche besugo, barril, 2'50.

Pastos. Para ganado vacuno ó caballo, se arriendan los de la dehesa de Valhondillo, en la sierra de este término: informar, Letrados 22. 84-4

Tubos de hierro fundido sistema J. Lavril, para conducciones de agua y gas. Tubos de hierro fundido para bajantes de las aguas pluviales y para riego: para más datos, dirijirse al representante en Córdoba don José Zubano y Miranda, Santa Marta núm. 10. 88-7

Se vende una jardinera casi nueva, cabida seis asientos, y una guarnición limonera en buen estado, todo muy arreglado de precio: podrá verse, en la calle Don Rodrigo 85, de 8 á 4 de la tarde. 86-4

Montanera. Se arrienda la de la hacienda de Fuentes, en término de esta capital: para tratar, en la misma finca. 84-4

Acetuna. Se vende la del M.ª escuela: para tratar, Liceo 47. 86-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 17 de la calle de Valladares, de esta ciudad, toda bien acondicionada: para tratar, con don Rafael Areal y Romero, que vive calle Cabrera 2. 88-3

Traspaso. Desde el día se hace de la huerta de la Gomera, hoy Santa Elisa, en el ruedo de esta capital y sitio conocido por la Cruz de Juárez. En la calle Mesón del Sol 15 darán pormenores. 84-3

Venta de útiles de f.ª agua. Se vende una vigornia nueva, con 13 arrobos de peso, y unos fuelles, también nuevos, tamaño grande: se pueden ver y tratar, en la fabrica de harinas de Espiel. 84-3

Francisco Gutierrez

Se puen cristales á domicilio, de todas clases. Especialidad en el acristalado de cierras y monteras: precios de fabrica. Liceo 21, Córdoba. 84-3

Venta. Se hace de una caldera de molino, de cobre, de unos ochenta cántaros de cabida y peso de unas diez arrobas; de un alambique servido, de unas diez arrobas de cabida, y de una escopeta fuego central, palanca, entre percutores. Desde el día se arrienda un apartado del piso segundo, de la casa recién construida calle de la Concepción 29: para tratar, dirijirse á Antonio Colinet, en la misma. 84-3

Venta. Se hace del fruto de acetuna pendiente en la hacienda del "Brillante"; para tratar, con don Antonio Caballero, Jesús María 8. 81-3

Desde el día se arrienda la casa número 83 calle Puerta del Rincón, con agua de pié: para tratar, en la calle de Armas 16. 84-3

Bodega de aceite. Se arrienda en el corralón sin número plazuela de los Ermitaños. Liceo núm. 47, darán razón. 84-3

NINERA. Se necesita una desde el día, que la edad sea dieciocho á veinte años, y de buena conducta: para más pormenores, Gran Capitán 13, de ocho de la mañana á cinco de la tarde. 86-4

Ama de cria. Una con buenos antecedentes desea criar en casa de los padres: para informes, San Basilio 22. 84-4

Se arrienda desde el día el piso alto de la casa número 17 calle Huerto de San Andrés: para tratar 'Horno del Duende 2. 84-4

Colegio de Santo Domingo de Guzmán

En este acreditado establecimiento, que se halla instalado en la calle Gutierrez de los Ríos 34 (antes Almonas) se dan lecciones de primera enseñanza, latin, castellano, geografía é historia de España, todas las noches desde las 7 en adelante, á precios convencionales: para más detalles, dirijirse al Director de dicho establecimiento. 84-4

Se arrienda desde el día la casa número 66, con cochera y cuadras, calle Reslejo: en la misma darán pormenores. 84-4

Fundición y manufactura en bronce y níkel de Antonio Castillo Serrano, establecida en la calle García Lovera 5. Construcción y reparación en toda clase de metales. 84-4

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero se hace del lugar de San Antonio, inmediato á las Ermitas y al destacamento de la guardia civil, á poco más de hora y cuarto de esta población. En Córdoba, calle San Francisco 50, darán razón. 84-2

Se arrienda el portal calle Góngora 8, y se subarrienda la casa plazuela de Pineda 3 duplicado: para tratar, con la señora que vive la casa. 84-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Comedias 8 (Catedral), con agua de pié: para tratar, calle del Buen Pastor 21: horas de vería, de dos á cinco. 84-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa plaza del Salvador 31, propia para establecimiento: para tratar de su precio y condiciones, calle Pedro Fernandez 3, ó sea callejas de Santa Marta. 84-2

Piano. Se vende uno vertical, de siete octavas, en perfecto estado y precio módico: para verlo, Concepción números 33 al 37. 86-2

Se vende la casa calle Afaros 34, donde hay un establecimiento, y se dará en precio arreglado, á plazos ó como convenga al comprador: para informes, en la misma, ó Gutierrez de los Ríos 66. 84-2

Acetuna. Se vende el fruto pendiente en el olivar de la Balanzonita, situado junto á la estación de la Balanzona, línea de la Sierra: para tratar, con don Manuel Cuéllar, que vive paseo de la Victoria, casa sin número. 88-2

Se vende lana blanca, un coche victoria, y dos troncos de guarniciones á la inglesa, negras: Isabel Losa 10. 88-5

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Colón número 17 duplicado, calle de San Fernando número 113: Carrera de las Ollerías número 35, calle de la Librería número 10, calle de los Frailes número 63, Plazuela de San Juan de Letrán número 48 y el olivar cercado de las Peñas de San Julián, en el Campo de la Verdad. Informarán, en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando número 34. 84-3

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso principal independiente de la casa sin número calle García Lovera. Informarán, en la misma. 84-3

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Ayuntamiento 7: tiene condiciones para establecimiento y casa para vivir la familia, por tener un buen portal para despacho, mas una habitación baja; en segundo piso, dos habitaciones y un cuarto, mas en el tercero dos; y además patio, cocina, pozo y pila: la persona que le convenga desde el día, se le hará una baja en la renta: daran razón, Reslejo 90 (estanco). 84-3

Venta. Se hace de una bomba con todos sus accesorios, de una cama de matrimonio y una de hierro, de un aparato de electricidad con sus llamadores, timbres, pilas y demás accesorios, de una magafica piedra de sentar filo y otros varios enseres. Calle de San Alvaro número 16, Casa de Baños. 815-8

Se vende una dehesa de pastos, arbolado de encinas y algúna monte bajo, de cabida de 1.496 fanegas, llamada "Molinillo", término de Fuente Obejuna, provincia de Córdoba, con una espaciosa casa con ermita y dependencia, para una familia y guarda: para más detalles y proposiciones, dirijirse á don Cesáreo Durán Murillo, en Los Santos, provincia de Badajoz. 815-9

Leche de cabra. Se vende á 25 céntimos el medio litro, por cuenta del ganadero don Rafael Salinas, en su casa calle Alfonso XII 65. 88-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 2 calle Siete Revueltas de Santiago, en precio muy módico. La llave, Cardenal Gonzalez 109, donde se trata. 810-4

En la casa número 33 plazuela de Prior se hace almoneda de varios muebles: pueden verse, desde las doce en adelante. 810-4

Venta. Se hace del orozú del corujo de las Arcas, inmediato á la estación de Torres-Cabrera: para tratar, Leones 9. 84-4

En la calle Gutierrez de los Ríos 5 se hacen flores de todas clases, y se componen las antiguas, siendo de trapo. Se dan lecciones á precios convencionales. 81-4

En la portería del Hospicio se venden pájaros perdices, procedentes de Carratraca y también canarios de este año. Todos á precios arreglados. 84-4

Venta. Se hace de una estantería apropiada para comestibles ó quinacalla: para vería, Liceo 28. 84-4

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS el que presenta Cápsulas de Sándalo mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y años de éxito; premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas clínicas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pildoras y Jarabe Solucion BLANCARD Comprimidos de Exalgina JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS DOLOR DE DIENTES, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS. El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR Exijase la Firma y el Sello de Garantia. -Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto! EnCórdoba, Fuentes hermanos.

PAPEL FAYARD Y BLAYN El mas eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. - Topico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO. - Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento SANA TODA HERIDA GOTA LA INFLAMACION Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

JABON DE BIEL DE YACA PARA EL TOCADOR CRUSELLAS HNO Y CIA HABANA Agente general: F. Armenteras. - Barcelona.

Taller de guarnicioneria DE CRISTÓBAL CASAS CALLE LICEO 52 Confección y compostura de toda clase de sillas y guarniciones finas y de carro, á precios sumamente económicos. Se arrienda la casa plazuela de Pineda 3 dup icado, esquina á la calle de Valladares. 84-3

Se venden varias tinajas de acetunas, cabida de fanega y media: informar, estanco del Reslejo. 84-4

Venta. Desde el día se hace de la casa número 10 calle Mascarones: para vería, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde. Se tratará, con don Manuel Torres, calle Santa Victoria. 84-1

Se vende una tinaja, cabida doce fanegas de acetuna: puede verse, Carrera de la Estación 6. 84-1

Desde el día se arrienda un piso principal con agua de pié, en la casa sin número del paseo de la Victoria próxima á la Puerta de Hierro. En la misma informar. 84-1

En la notaría de don Sebastián Perdraxa, plazuela de las Capuchinas 46, se sacan á la venta, en subasta privada, las fincas siguientes: 5 fanegas y 9 celemines plantados de olivos, al sitio nombrado lagar del Canal, con su medio caserío, término de Montalbán; otra suerte de 10 aranzadas y 3 cuartas plantado de viña, al pago de Marbella, término de Aguilar, lindante con la anterior, y otra suerte de 2 aranzadas y 3 cuartas, tambien en término de Montalbán, por el tipo de seis mil pesetas, no admitiéndose proposiciones que no cubran dicha cantidad, y depositándose en el acto el cinco por ciento del precio, debiendo celebrarse el remate el día 5 de Diciembre próximo, de 11 á 12 de la mañana.

TÍTULOS para guardas jurados Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34. Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso bajo con cocina en la calle Maese Luis 6. Se trata en la misma. 84-1